Descendiendo más á lo particular, expondremos algunos conceptos de Fr. Luis sobre el nombre y otros puntos aislados de la lógica, dejando á un lado la exposición de las variadas disputas de la Escuela sobre la enunciación y sus términos; sobre las modificaciones que éstos padecen en la enunciación por las suposiciones, ampliaciones y restricciones; sobre la definición, división y argumentación; sobre las proposiciones en sus relaciones de oposición ó *convertibilidad* y otras muchas del mismo género, que los renacientes suprimieron, no siempre con la moderación debida (1), y de las cuales apenas si habla Fr. Luis más que por alusión.

Los nombres pueden ser del dominio del gramático y del lógico, aunque de muy diferente manera (2). Sin embargo, tan relacionados andan entre

---

et laudabiliter se ipso utendi?„—*Panegyric. Div. August... Orat. tres*, pág. 53. Matriti MDCCXCII.

(1) "Modalia, Exponibilia, multaque alia sophismata, quae infelicibus ingeniis necessaria videbuntur, e vera sinceraque dialectica ex doctorum sententia sustulimus.„—Sánchez de las Brozas, *Organum dialect.*, introduc., obras, tom. I, pág. 388, edic. cit. Véase también á Vives, *In Pseudo-dialecticos, De causis corrupt. art.*, lib. III, cap. V y siguientes.

(2) Según Toledo, el gramático busca la conveniencia y el lógico la verdad.—*Comentaria in Aristotelis logicam.*—pág. 118 vta.—La distinción no es, ni puede ser, completamente exacta. Ni el lógico debe olvidarse de la conveniencia, ni hará bien el gramático en prescindir de la verdad. Comparando la lógica con la retórica, decía Arias Montano:

"Huic soror est ventre ex uno concepta gemella,
Praecipuo Logicem dixerunt nomine Graii
Quae rationis opes, vires nervosque ministrat
Dicenti; vivos adhibet germana colores:
Haec, vincit; victum illa sequi parereque suadet.„
Rhetoric., lib. I, § VI, pág. 8, edic. cit.

sí ambos conceptos, que ni la gramática puede prescindir de la lógica, ni la lógica de la gramática. Así que por la necesidad misma de las cosas, nuestros escolásticos moderados, que conocían bien la diferencia de ambas artes, no pudieron tratarlas tan separadamente y conforme al propio objeto de cada una, como hubieran querido. Estudiando el nombre en sus propiedades gramaticales, acudieron algunos sin rebozo á la enseñanza de las lenguas (1), y examinando la exactitud de su aplicación á las cosas, introdujéronse otros en el campo de la metafísica; pero ni las pretensiones de gramático de los primeros dejaron de encerrarse dentro de cortos límites, ni las intrusiones de los segundos en el campo de las especulaciones propiamente filosóficas fueron del todo inútiles al lenguaje de la dialéctica. Nuestros renacientes no pecaron en la lógica de demasiado metafísicos, porque en sus ataques á la doctrina antigua cortaron de raíz todas las cuestiones que parecían hacerla en este punto excesivamente abstracta (2); mas sí dejaron atrás á los escolás-

---

(1) Báñez, *Institution. minor. dialect.*, págs. 15 y siguientes. Salmanticae MDXCIX. Ejemplo ciertamente bien raro en la Escuela.

(2) "Terminos autem—escribía Sánchez de las Brozas,—ex Aristotelis sententia, duos tantum posuimus, Subjectum et Praedicatum, plures addituri, si plures vera dialectica postularet. Mentales, Vocales, Scriptos, Absolutos, Cathegorematicos, et caeteram illuviem atque adeo AEquivocos, quos neque Aristoteles, ut alibi probavimus, agnovit, praetermisimus.„—*Organ. dialect.* introduc. "Ante Cathegorias—escribe el mismo, censurando las obras de la dialéctica aristotélica—utilia quaedam proponuntur, sed parum intellecta, in quibus autor ille nihil minus agit, quam quod sophistae deblaterant. Apud quos de aequivocis, univocis. analogis, et aequivocis in sua aequivocata, et analogis in analogata, longa et horribilis disputatio est.„

ticos en el atribuir exagerada influencia á la gramática obre la lógica. Consecuentes con sus aspiraciones más comunes, nuestros escolásticos hubieran querido que desapareciese la arbitrariedad en la imposición de los nombres, debiendo ir siempre fundada á su juicio en alguna semejanza de éstos con las cosas que expresan.

Fr. Luis ha expuesto toda una bellísima teoría de los nombres, y hala expuesto más bien como lógico que como gramático. Ante todo, es de parecer que los nombres debieran ir fundados en la naturaleza de las cosas, de modo que nos las trajesen á la memoria, no sólo en fuerza de la costumbre, sino, y más aún, en virtud de íntimas relaciones de semejanza con ellas. Movíale á pensar así ya la consideración del objeto del nombre, ya el ejemplo de la lengua hebrea que, fuera de su carácter sagrado, tenía para Fr. Luis, como para los más insignes hebraistas de su tiempo, el singular prestigio de ser la madre de todas (1). Sin embargo, nuestro sabio no pasa en este punto del deseo; y ni dió á las simples voces materiales la virtud supersticiosa que comba-

---

—*De nonnullis Porphyrii aliorumque in dialectica erroribus... De categoriis.* Obras, tom. I, pág. 469. Lo mismo hacía en sus *Súmulas* Villalpando, y Vives también prescindía de muchas de ellas en sus tratados lógicos.—*De censura veri*, lib. I, tomo III.

(1) "Porque si el nombre... substituye por lo nombrado, y si su fin es hacer que lo ausente que significa, en él nos sea presente y cercano, y junto lo que nos es alejado; mucho conviene que..... se avecine y asemeje á cuyo es, quanto es posible avecinarse á una cosa de tomo y de sér el sonido de una palabra. No se guarda esto siempre en las lenguas. Es grande verdad. Pero si queremos decir la verdad, en la primera lengua de todas casi siempre se guarda.„—*Nombres de Christo*, lib. I, introduc.

tiera Vallés (1), ni dejó de reconocer que hay nombres que significan las cosas no más que por arbitrio humano. Fr. Luis ha señalado además acertada y singularísimamente los modos cómo podría darse esta propiedad á los nombres, modos que son los mismos en que pueden asemejarse á las cosas que expresan. Así, podría establecerse alguna identidad entre el nombre y el objeto, ya en la figura, por el número ó disposición de las letras ó modo de articularlas; ora en el sentido, remedando en la pronunciación del nombre la voz ú otro acccidente del objeto; bien en el origen de la derivación, procurando conservar algún enlace entre la palabra nueva y la antigua de donde procede (2).

---

(1) De iis quae scripta sunt physice in libris sacris, sive *De sacra philosophia...* Cap. LII, pág. 68 y siguientes. Augustae Taurinorum, MDLXXXVII.

(2) "Pero como decía, esta semejanza y conformidad se atiende en tres cosas: en la figura, en el sonido y señaladamente, en la origen de su derivación y significación. Y digamos de cada una, comenzando por aquesta postrera. Atiéndese, pues, aquesta semejanza en la origen y significación de aquello de donde nasce; que es decir, que quando el nombre que se pone á alguna cosa, se deduce y deriva de alguna otra palabra y nombre, aquello de donde se deduce, ha de tener significación de alguna cosa que se avecine á algo de aquello que es propio al nombrado... Como, por razón de exemplo, se ve en nuestra lengua en el nombre con que se llaman en ella los que tienen la vara de justicia en alguna ciudad, que los llamamos *Corregidores*, que es nombre que nasce, y se toma de lo que es corregir; porque el corregir lo malo es su oficio dellos ó parte de su oficio muy propria...„ "Y sea la segunda, lo que toca al sonido, esto es, que sea el nombre que se pone de tal qualidad, que quando se pronunciare, suene como suele sonar aquello que significa, ó quando habla, si es cosa que habla, ó en algún otro accidente que le acontezca. Y la tercera, es la figura, que es la que tienen las letras con que los nom-

La definición que Fr. Luis nos da del nombre, no difiere en lo esencial de la que daban ordinariamente nuestros escolásticos, tomándola de san Agustín. De la misma se deduce que el ilustre Agustino no miraba el nombre como simplemente manifestativo, sino también como supositivo, ó sea, como sustiyente del objeto mismo que significa (1).

Con la profundidad que le es propia y sin perder de vista la definición que ha dado del nombre, hace de éste algunas divisiones conocidas en la Escuela, aunque originales en lo accesorio de su exposición. De ser el nombre una semejanza ó sustituto de las cosas, deduce Fr. Luis que hay dos clases de ellos; unos que se hallan en nuestra alma, y otros que suenan en nuestra boca. Los primeros son el sér mismo que los objetos reales tienen en el entendimiento de quien los conoce; los segundos, el mismo sér que tienen esos objetos en el órgano vocal de quien los nombra, después de haberlos conocido. Entre unos y otros halla la conformidad de que representan y hacen veces de lo que significan; mas ve asímismo la diferencia de que entre los primeros y

---

bres se escriben, así en el número como en la disposición de sí mismas, y la que, quando las pronunciamos, suelen poner en nosotros.„—*Los Nombres de Christo*, lib I, introducción, tom. III, págs. 22 y 26.

(1) "El nombre, si habemos de decirlo en pocas palabras, es una palabra breve que se substituye por aquello de quien se dice, y se toma por ello mismo. O nombre es aquello mismo que se nombra, no en el sér real y verdadero que ello tiene, sino en el sér que le da nuestra boca y entendimiento.„—*Los Nomb. de Christo*, lib. I, introducción, tom. III, pág. 16.—Ha definido también Fr. Luís la palabra ó nombre en su parte material. "Eloquium... tonorum... praecipue vocisque et spiritus moderatione atque oris quodam gestu constat „—*In Cantica*, cap. IV, pág. 174 Salmanticae, MDLXXX.

su objeto, la semejanza es natural, y entre los segundos y el suyo, lo es tan sólo por arte ordinariamente (1).

Esta segunda clase de nombres se subdivide á su vez en la de propios y comunes. Es de notarse el modo como deriva Fr. Luis la nueva división de otra parecida de los nombres de entendimiento. Como en el alma, dice, formamos á veces una imagen que lo es de muchas cosas, ó mejor dicho, de algo en que convienen varias, en lo demás diferentes entre sí; y en otras ocasiones, la imagen formada es sólo propia de una, y tan propia de ella, que á ninguna otra podría aplicarse: así en los nombres de palabra, unos hay que convienen á muchos y se llaman comunes; y hay otros que se adaptan tan sólo á uno,

---

(1) "Y desto mismo se conoce también, que hay dos maneras ó dos diferencias de nombres: unos, que están en el alma; y otros, que suenan en la boca. Los primeros son, el sér que tienen las cosas en el entendimiento del que las entiende; y los otros, el sér que tienen en la boca del que, como las entiende, las declara y saca á luz con palabras. Entre los quales hay esta conformidad, que los unos y los otros son imágenes, y como ya digo muchas veces, substitutos de aquellos cuyos nombres son. Mas hay también esta desconformidad, que los unos son imágenes por naturaleza, y los otros por arte. Quiero decir, que la imagen y figura que está en el alma substituye por aquellas cosas, cuya figura es, por la semejanza natural que tiene con ellas mas las palabras, porque nosotros, que fabricamos las voces, señalamos para cada cosa la suya, por eso substituyen por ellas. Y quando decimos nombres, ordinariamente entendemos estos postreros, aunque aquellos primeros son los nombres principalmente.„—*Los Nomb. de Christo*, lib. I, introduc., tom. III. pág. 19-20. Téngase en cuenta que esta división de los nombres es una de las rechazadas por el renaciente Sánchez de las Brozas, como hemos visto más arriba.

y se llaman propios (1). Acerca del nombre común hace la notable advertencia de que, cuando se aplica á uno como si fuera propio, indica que en el objeto á quien tal nombre se da, se halla la significación de éste en toda su plenitud (2).

Distingue también entre el nombre propio y el *cabal* ó adecuado, que diría la Escuela, con motivo de designar la acepción en que aplicamos á Dios el primero. El *cabal* ó adecuado, es preciso, para que verdaderamente lo sea, que signifique cuanto hay de particular en la cosa que expresa; mientras que en el propio, basta que se declare alguna de las propiedades del objeto que nombra (3).

---

(1) "... añadiremos esta palabra, y es, que como de las cosas que entendemos, unas veces formamos en el entendimiento una imagen que es imagen de muchos, quiero decir que es imagen de aquello en que muchas cosas, que en lo demás son diferentes, convienen entre sí, y se parecen; y otras veces, la imagen que figuramos es retrato da una cosa sola y así proprio retrato della, que no dice con otra; por la misma manera, hay unas palabras ó nombres que se aplican á muchos, y se llaman nombres comunes, y otros que son proprios de solo uno... En los quales, quando de intento se ponen, la razón y naturaleza dellos pide que se guarde esta regla, que pues han de ser proprios, tengan significación de alguna particular propriedad y de algo de lo que es proprio á aquello de quien se dicen...„—*Los Nomb. de Christo*, introduc. al lib. I, tom. III, pág. 21.

(2) "Porque siempre que el nombre que paresce común se da á uno por su nombre proprio natural, se ha de entender, que aquel á quien se da, tiene en sí toda la fuerza del nombre, como si llamásemos á uno por su nombre, virtud, no queremos decir, que tiene virtud como quiera, sino que se resume en él la virtud.„—*Los Nomb. de Christo*, libro III, tom, IV, pág. 188.

(3) "... uno es el ser proprio—el nombre,—y otro es el ser igual ó cabal. Para que sea proprio, basta que declare, de las cosas que son proprias á aquella de quien se dice alguna dellas; mas si no las declara todas entera y cabalmente, no será igual.„—*Los Nomb. de Christo*, lib. I, introducción, tom. III, pág. 34.

Haríamonos prolijos, de aducir las atinadas reflexiones que se hallan en las obras de nuestro sabio sobre el lenguaje en cuanto objeto de la gramática y de la retórica: consumado maestro en la lengua materna y digno émulo de los Estradas y Montanos en el conocimiento de la hebráica, contribuyó poderosísimamente, con el buen ejemplo propio y sus atinadísimas observaciones, á la mejor formación de nuestro hermoso romance y á la mayor gloria de aquella ilustre escuela de hebraistas españoles, que en estado tan próspero puso en nuestra patria el estudio de la Sagrada Escritura. Mas, dejando la exposición de estos nuevos títulos de gloria á plumas, que al amor de Fr. Luis, unan las condiciones necesarias para hacerlos valer en toda su fuerza, no terminaremos el capítulo presente, sin enumerar las causas que al parecer de Fr. Luis se oponen á la exactitud de nuestros juicios en la investigación de la verdad. La precipitación, la porfía, la ignorancia, las pasiones y áun los trabajos que afligen tan frecuentemente la naturaleza sensible del hombre son, según el insigne Agustino, cosas todas que anublan nuestro entendimiento, y le desvían del camino recto y verdadero. La disputa, por otra parte, exige atención é imparcialidad, así como el que se determine ante todo lo que ha de ser objeto de ella. En todo se ve que Fr. Luis, atendiendo á una sabia experiencia, hacía algo más que seguir antiguas tradiciones. Es sobremanera notable su tendencia á buscar en el orden lógico el valor de nuestras palabras; y muestra en ello haber comprendido la importancia suma que

puede tener en el lenguaje humano la aplicación del principio del enlace de las ideas; principio fecundísimo, que ha dado ya preciados frutos en manos de otro ilustre escritor Agustiniano, más próximo á nuestros días (1).

---

(1) El P. Muñoz Capilla, cuya preciosa obra *Arte de escribir*, publicada por primera vez en la *Revista Agustiniana* é impresa ahora aparte con notas de nuestro querido hermano el P. Conrado Muiños Sáenz, está fundada en ese principio.

CAPÍTULO III.

Uniformidad de nuestras escuelas en la apreciación de la metafísica. —Indeterminación de la metafísica aristotélica.— Divisiones de las escuelas españolas en puntos particulares.— Significado y universalidad de la idea de *ser* en su aplicación á las cosas.—Modo de ser de las cosas antes de pasar de la posibilidad á la existencia.—Juicio de Fr. Luis sobre los mismos asuntos.—Otras apreciaciones del M. León sobre las ideas de causa, unidad, identidad, verdad, bondad y belleza.

ALGO mayor que en la lógica era en las materias de metafísica la uniformidad de pensamiento de nuestras escuelas filosóficas del siglo XVI. Por de pronto, los partidarios de Aristóteles, así renacientes como afiliados más ó menos incondicionalmente á la doctrina antigua, conservaron en lo esencial la disposición con que las tratara el fundador del Liceo; y como fuera del peripatetismo, considerado en sus diversas representaciones, apenas si hubo escuela alguna que alcanzara entre nosotros influyente y numerosa representación, semejante uniformidad particular formaba á la vez el carácter general de la filosofía española.

No quiere esto decir que la metafísica de la Escuela se viera en este punto á salvo de los ataques del Renacimiento, ó que el Renacimiento no hallara aquí proyectos de reforma que exponer. Enlazadas íntimamente la lógica y metafísica aristotélicas, á más de torpemente deslindadas por sus expositores,